



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00526571--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se acepte el tema de Tesis, Directora, Co-Directora y Miembros de la Comisión Asesora de la Lic. Florencia FROLA MENDIZÁBAL para la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar el tema de Tesis, Directora, Co-Directora y Miembros de la Comisión

Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador de la Lic. Florencia FROLA MENDIZÁBAL (D.N.I: 39.497.107), en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Tema: INTERACCIONES ENTRE MAMÍFEROS CARNÍVOROS Y POBLADORES EN EL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI, ARGENTINA.

Directora: Dra. Ilaria AGOSTINI (Centro de Estudios Nacionales Aplicados a la Conservación CENAC – CONICET - Parque Nacional Nahuel Huapi, Administración de Parques Nacionales, San Carlos de Bariloche).

Co-Director: Dr. Sebastián Augusto BALLARI (Centro de Estudios Nacionales Aplicados a la Conservación CENAC, CONICET - Parque Nacional Nahuel Huapi, Administración de Parques Nacionales, San Carlos de Bariloche).

Comisión Asesora y Tribunal Examinador:

- Dr. Gustavo Javier MARTÍNEZ (Instituto de Antropología de Córdoba IDACOR, CONICET-Universidad Nacional de Córdoba).

- Dra. María Carla LÁBAQUE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas IIByT, CONICET – Universidad Nacional de Córdoba).

- Dra. Ilaria AGOSTINI (Centro de Estudios Nacionales Aplicados a la Conservación CENAC – CONICET - Parque Nacional Nahuel Huapi, Administración de Parques Nacionales, San Carlos de Bariloche).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl